



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
FUNDACION CASITA RURAL

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:01:13 **** Recibo No. S000588298 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-1382
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rRT5vKd1k3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CASITA RURAL

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901337673-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : SAN VICENTE FERRER

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503224

FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 05 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 24,974,369.00

GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA LA PORQUERA FRENTE AL CER MARIA AUX

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05674 – SAN VICENTE FERRER

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113785698

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dazoperez@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA LA PORQUERA FRENTE AL CER MARIA AUX

MUNICIPIO : 05674 – SAN VICENTE FERRER

TELÉFONO 1 : 3113785698

CORREO ELECTRÓNICO : dazoperez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8553 – ENSEÑANZA CULTURAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9101 – ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

OTRAS ACTIVIDADES : R9329 – OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : J5811 – EDICION DE LIBROS



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
FUNDACION CASITA RURAL

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:01:13 **** **Recibo No.** S000588298 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1382
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rRT5vKd1k3

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24817 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CASITA RURAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO: FINES: LA FUNDACIÓN CASITA RURAL PERSIGUE FINES DE BENEFICENCIA, INTERÉS COMÚN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, RECREATIVOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, DE APRENDIZAJE Y DE SERVICIO SOCIAL. ARTÍCULO 6. OBJETO: LA FUNDACIÓN CASITA RURAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, PODRÁ: A) ACERCAR A NIÑOS Y JÓVENES RURALES A DISTINTAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS. B) CREAR ESPACIOS PARA QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS ZONAS RURALES SE EXPRESEN DE FORMA LIBRE, ADQUIERAN CONFIANZA EN SÍ MISMOS Y PROMUEVAN ENTRE ELLOS EL TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORATIVO; ADEMÁS DE AFIANZAR SUS CAPACIDADES, SUPERAR LAS DIFICULTADES INDIVIDUALES Y LAS PROPIAS DEL CONTEXTO EN EL QUE CRECEN. C) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE CARÁCTER PRIVADO U OFICIAL, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. D) ORGANIZAR, IMPULSAR, PATROCINAR Y/O REALIZAR EVENTOS SEA DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE FAVOREZCAN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. E) PLANEAR Y DESARROLLAR DISTINTAS ACTIVIDADES PARA LA FINANCIACIÓN Y SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN, ASÍ COMO ACEPTAR HERENCIAS, DONACIONES, COMODATOS Y LEGADOS. F) REALIZAR PROYECTOS COMUNITARIOS QUE FACILITEN EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE COMUNIDADES DE DISTINTOS PUEBLOS Y VEREDAS. G) FOMENTAR LA LECTURA Y LA ESCRITURA. H) ADQUIRIR, VENDER O GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO. I) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE CUENTA DE AHORROS CON TODO TIPO DE ENTIDADES FINANCIERAS EFECTUAR DEPÓSITOS DE DINERO A LA VISTA O A TÉRMINO EN DICHAS ENTIDADES, Y EN GENERAL TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS Y CON TÍTULOS VALORES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$7,500,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24819 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ OSPINA DAISSY JANNETH	CC 1,036,608,279



**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
FUNDACION CASITA RURAL**

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:01:13 **** **Recibo No.** S000588298 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1382
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN rRT5vKd1k3

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24819 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LONDONO CARDONA DIANA MILENA	CC 43,169,913

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24819 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CARDONA VALENCIA LUZ MARIA	CC 32,348,508

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE: ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, Y SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SERÁN REEMPLAZADAS POR EL SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24818 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PEREZ OSPINA DAISY JANNETH	CC 1,036,608,279

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24818 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LONDONO CARDONA DIANA MILENA	CC 43,169,913

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) ORIENTAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN CASITA RURAL, EJECUTAR LAS DECISIONES QUE EN TAL SENTIDO ADOPTEN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, ADELANTAR LAS TAREAS DE PROYECCIÓN Y MANEJAR SUS RELACIONES INTERNAS. B) CUIDAR DE LA CORRECTA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS Y BIENES DE LA FUNDACIÓN CASITA RURAL. C) EJECUTAR, CELEBRAR Y DESARROLLAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA FUNDACION CASITA RURAL, OBTENIENDO PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO ELLO FUERE NECESARIO Y CONFORME A ESTOS ESTATUTOS D) VELAR PORQUE LOS



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
FUNDACION CASITA RURAL

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:01:13 **** **Recibo No.** S000588298 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1382
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rRT5vKd1k3

EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN CASITA RURAL CUMPLAN PRONTA Y CAPALMENTE LAS FUNCIONES QUE SE LES HUBIEREN ASIGNADO. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO. F) REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN CASITA RURAL, POR SÍ MISMO O MEDIANTE CONSTITUCIÓN DE APODERADOS. G) DESIGNAR APODERADOS PARA CASOS ESPECIALES Y ASUNTOS CONCRETOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, OTORGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE LA SITUACIÓN REQUIERA. H) ELABORAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO EL INFORME ANUAL SOBRE SUS LABORES Y LAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GESTIÓN DE ESA JUNTA, EL BALANCE RESPECTIVO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. I) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO SEGÚN LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE DELEGUE O LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24820 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LOPEZ GOMEZ CINDY ALEXANDRA	CC 1,036,617,250	182951-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23,049,533

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : P8553

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
FUNDACION CASITA RURAL

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:01:13 **** **Recibo No.** S000588298 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1382
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rRT5vKd1k3

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorientearqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rRT5vKd1k3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
